

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12126 OURENSE

Edicto

Estafania Cotobal Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto: Concurso Voluntario Abreviado 106/11

Concurtido: Vidrio Orense, S.L.

Con CIF: B32156341

Fecha declaración de concurso: 28/03/11

Administrador Concursal; Letrado Constantino Rodríguez González y el economista Damián Lucio Juan

Facultades del Concurtido: Se Conservan

Forma de personación: Mediante abogado y Procurador en este Juzgado

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 28 de marzo de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110024373-1